



A. Objetivos para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo.

Partiendo del principio básico de que el sistema educativo pretende conseguir el **pleno desarrollo** de la personalidad del alumnado dentro de una formación integral de la persona, nuestro centro se plantea como objetivos generales los siguientes:

1. Fomentar la educación en valores democráticos de la solidaridad, tolerancia, no discriminación, valores de respeto al medio ambiente y al patrimonio cultural, educación en igualdad, sobre la importancia de la actividad física, los hábitos saludables y el reciclaje como nuestra pertenencia a una cultura sostenible.
2. Desarrollar una dinámica de trabajo que facilite la consecución de las competencias clave y el perfil de salida del alumnado. Esto supone constituir las estrategias adecuadas para que el proceso de aprendizaje se desarrolle en un ambiente de trabajo, responsabilidad y convivencia adecuada, promoviendo el uso de recursos educativos abiertos y entornos virtuales de aprendizaje.
3. Fomentar y conseguir hábitos cívicos en el alumnado, así como de cuidado y buen uso de material, de la relación entre las personas, así como la mejora de la inclusión escolar, trabajando para conseguir la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la discriminación y la violencia de género.
4. Fomentar entornos educativos que favorezcan el aprendizaje y atiendan a las necesidades del alumnado poniendo en práctica metodologías activas que fomenten el trabajo cooperativo y colaborativo alcanzando un adecuado índice de éxito escolar.
5. Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso educativo como medio de desarrollo de las aptitudes necesarias para la sociedad del conocimiento adaptándonos a las nuevas exigencias sociales y profesionales.
6. Colaborar en la formación del profesorado y la participación en planes y programas educativos que atiendan a la transversalidad, como vehículo para la mejora de la práctica educativa.
7. Proporcionar una convivencia escolar positiva que fomente el aprendizaje, el buen uso de los recursos disponibles y la eficiencia en el tiempo escolar, facilitando el trabajo personal, las infraestructuras, el modelo de sostenibilidad y el grado de satisfacción de la comunidad educativa.
8. Alcanzar el desarrollo de las competencias necesarias en nuestro alumnado, así como el Perfil de salida de cada una de las etapas educativas que se imparten en nuestro centro educativo.
9. Introducir y consolidar la figura del Delegado/Delegada de Padres y Madres, como recurso de colaboración e integración de las familias en la vida ordinaria del centro, facilitando un compromiso de convivencia activa y participativa en la educación de sus hijos e hijas.
10. Mantener y actualizar la biblioteca del centro mediante iniciativas que fomenten la lectura y la competencia lingüística de toda la Comunidad Educativa, no sólo del alumnado del centro.
11. Fomentar el aprendizaje de las lenguas extranjeras, la internacionalización de nuestras enseñanzas y la mejora de la competencia lingüística.
12. Trabajar en el Plan de Apertura, ayudando a las familias que lo necesiten a través del comedor escolar y las actividades extraescolares. Mejorar las relaciones y colaboración con el Ayuntamiento, asociaciones culturales, deportivas, entidades de formación, etc.



Cuando el alumnado termine su etapa de Educación Secundaria Obligatoria será capaz de adquirir los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas. Alcanzar el Perfil de salida para poder continuar con su éxito académico.

En el caso del Bachillerato, esta etapa proporcionará formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.